

Un debate pastoral que continúa abierto *

I

El bautismo de los niños, de cuya práctica poseemos testimonios que se remontan al siglo II, pasa a ser norma común en la vida de la Iglesia a partir de San Agustín. Los grandes reformadores protestantes del siglo XVI (Lutero, Calvino, Zwinglio) mantuvieron de hecho y justificaron doctrinalmente la costumbre de bautizar a los párvulos vigente en la Iglesia Una, al desmembrarse de ella. Dicha costumbre permaneció viva en el seno del protestantismo, si bien periódicamente provocaba algunas controversias. Los primeros en negar su validez fueron los anabaptistas, basándose en el hecho de que el Nuevo Testamento sólo habla del bautismo de adultos. Pero su ejemplo no encontró muchos imitadores. La controversia se suscitó con más fuerza que nunca hace algunos decenios con ocasión de un opúsculo en el que KARL BATH atacaba duramente esta práctica multisecular, que él no vacila en llamar «una herida en el cuerpo de la Iglesia»¹. Al final de su vida, el gran teólogo suizo reafirma y refuerza en su *Kirchliche Dogmatik*, IV/4 (Zurich, 1967) el punto de vista que había sostenido desde 1943. Su tesis se basa en motivos, no simplemente pastorales, sino teológicos. El principal de ellos puede resumirse así: el sacramento no tiene, en la justificación, una función «causal» o «generativa», como afirma la teología católica, sino simplemente «cognoscitiva». Por su carácter cognoscitivo, el bautismo

* A propósito del libro de DANIEL BOUREAU, *L'Avenir du baptême* (Ed. du Chalet, Lyon, 1970): vers. esp.: *El futuro del bautismo* (Ed. Herder, Barcelona, 1973), 191 págs.

¹ K. BARTH, *Die Kirchliche Lehre von der Taufe* (Zurich, 1954⁴), 28-29 (la 1.ª edición es de 1943). Existe versión francesa: *La doctrine ecclésiastique du baptême: Foi et Vie*, 47 (1949), pp. 1-50.

sólo puede ser administrado a los adultos, porque solamente a ellos se les puede notificar la voluntad salvífica de Dios en Jesucristo, y sólo ellos pueden aceptarla libremente en la fe. Esta es, por lo demás, la doctrina del Nuevo Testamento, en el que vemos que la fe precede y acompaña siempre al sacramento².

Nos hallamos aquí ante una opción entre dos concepciones de la Iglesia, a saber: una *Iglesia confesante*, que ve en el bautismo un acto de fe y un compromiso personal que sólo son posibles a los adultos, y una *Iglesia popular* o multitudinaria que aspira al número con detrimento de la calidad, formada por miembros que han sido reclutados de entre los niños, sin ellos saberlo ni quererlo. Barth no ignora las consecuencias de su doctrina, pero piensa que hay que mirar la realidad cara a cara. No habría demasiados bautizados, escribe, si, en vez de ser llevados por otros al sacramento, tuvieran que ir por sí mismos. Pero ¿dónde está escrito que los cristianos no tienen que ser minoría, e incluso una pequeña minoría? El vigor teológico con que presenta su pensamiento, unido a su prestigio personal, dio origen a un gran número de estudios, sobre todo bíblicos y patrísticos, a favor y en contra de la posición barthiana³.

La cuestión del bautismo de los niños, tal como se plantea

² Para un resumen de las objeciones de K. Barth, tal como se hallan formuladas en la *Kirchliche Dogmatik*, IV/4, con indicaciones muy sumarias de solución, cf. P.-A. LIÉGÉ, *Le baptême des enfants dans le débat pastoral et théologique*: La Maison-Dieu, n.º 107 (1971), pp. 11-14.

De toda la producción bibliográfica suscitada por esta polémica, nos limitamos a citar aquí, entre las obras más recientes, a ÉBEHARD JÜNGEL, *Il battesimo nel pensiero di Karl Barth* (Claudiana, Torino, 1971). Recensión del libro de Jüngel en «Revue de Théologie et de Philosophie», 1973, IV, p. 347.

Por lo demás, el pensamiento de Barth sobre el paidobautismo se inserta orgánicamente en su sistema teológico, muy unitario y fuertemente estructurado. Hunde sus raíces en la concepción cristológico-eclesiológica, y, finalmente, en la teología del autor acerca de la trascendencia-inmanencia de Dios en Jesucristo, la Iglesia, y los sacramentos.

³ Entre los autores protestantes que se han opuesto a K. Barth, merecen destacarse O. CULLMANN, *Le Baptême des enfants et la doctrine biblique du baptême* (Neuchâtel, París, 1948). Este trabajo se halla recogido íntegramente en su obra posterior *Des sources de l'Évangile à la formation de la théologie chrétienne* (Neuchâtel, París, 1969); vers. esp.: *Del Evangelio a la formación de la teología cristiana* (Ed. Sígueme, Salamanca, 1972), pp 151-231: «El bautismo de los niños y la doctrina bíblica del bautismo»; J. JERMÍAS, *Die Kindertaufe in den ersten vier Jahrhunderten* (Göttingen, 1958); ID., *Nochmals: Die Anfänge der Kindertaufe* (Munich, 1962). El primero de estos dos libros, completado con el texto del siguiente, ha sido editado en francés bajo el título *Le baptême des enfants pendant les quatre premiers siècles* (Ed. Mappus, Le Puy-Lyon, 1967).

actualmente en el campo católico, no es un problema estrictamente teológico, sino pastoral. Pero, aun limitado a este aspecto, es uno de los más acuciantes en la Iglesia de hoy. El proceso histórico que ha obligado a su planteamiento es *el final del período de «cristiandad»*, esto es, de aquella época que comenzó con la conversión del imperio romano y duró hasta después de la primera guerra mundial, cuando empezó a manifestarse, en toda su profundidad, el fenómeno de descristianización que venía preparándose desde hacía más de medio siglo. En aquel período, y ciñéndonos a nuestro mundo occidental, todos eran sociológicamente cristianos. La comunidad religiosa y la civil coincidían prácticamente. El bautismo de los párvulos, que la tradición cristiana había universalizado y el Derecho canónico había convertido en obligatorio, se consideraba una práctica enteramente normal. Hoy el horizonte socio-religioso es distinto. El ambiente en el que habría de tener lugar la educación de la fe, ha dejado o está dejando de ser cristiano. Entonces, ¿seguirá teniendo sentido la regeneración bautismal a una vida que no encontrará ya el clima apto para su desarrollo? Es un hecho que los bautizados son millones, mientras que las comunidades de fe se van reduciendo a iglesias semi-vacías. No podemos menos de preguntarnos por qué, en esta nueva situación, continúan los padres pidiendo el sacramento para sus hijos. Las encuestas realizadas por pastoralistas y sociólogos en diversos países de Europa y de América latina nos revelan la complejidad de las motivaciones: restos de superstición, presión social («porque todos lo hacen»), costumbres ambientales, tradición familiar, motivos religiosos. Como consecuencia, se plantea la cuestión sobre el significado de un rito que ha pasado a ser para no pocos una simple formalidad.

Por otra parte, el bautismo de los niños nos sitúa frente a un hecho ante el cual se muestra muy sensible la psicología del hombre moderno, especialmente la de los jóvenes. Nada estiman tanto como su *libertad*, que tiende a afirmarse cada vez más con respecto a todo, incluso frente a las tradiciones familiares, sociales y religiosas. El cristianismo exige, además, unos compromisos que afectan, no a este o aquel sector de la actividad humana, sino a la orientación total de la existencia. Siendo esto así, se preguntan los jóvenes: ¿cómo es que se nos bautizó sin contar con nosotros?; ¿nos preguntaron alguna vez si queríamos ser cristianos?

La fe en sentido bíblico no es sólo el encuentro entre dos inteligencias (la de Dios, que habla, y la del hombre, que acepta

como verdaderas sus palabras basándose en la autoridad de quien las pronuncia), sino el encuentro entre dos personas. Pero si el bautismo es el «sacramento de la fe», ¿qué sentido tiene bautizar a quien es incapaz todavía de una relación interpersonal? Confluyen aquí una serie de interrogantes que podrían resumirse en el problema *evangelización-sacramentalización*, tan debatido hoy, y que alcanza su punto crítico en el bautismo de los párvulos.

La problemática que acabamos de apuntar muy sumariamente provocó otro aluvión de bibliografía, tanto en el campo de la teología de los sacramentos como en el de la reflexión pastoral. Entre tanto, tuvo lugar la celebración del Concilio Vaticano II. En el nuevo *Ritual del bautismo de niños*, promulgado en 1969, recoge las directrices conciliares (SC 67-70), los resultados a que había llegado en los últimos años la investigación teológico-pastoral y los datos de experiencia viva recogidos por muchos sacerdotes en sus propios campos de trabajo apostólico. Por lo que a España se refiere, el Ritual entró en vigor el 24 de junio de 1970. Las «Orientaciones doctrinales y pastorales» previas se han conservado en la edición española prácticamente íntegras (completadas con ligeras adaptaciones), aunque Roma había dado opción para que las Conferencias Episcopales, respetando los grandes principios, las sustituyesen por otras más apropiadas a los respectivos países. En estas «Orientaciones» la Iglesia posconciliar adopta una postura de equilibrio. Es evidente su preocupación porque no se administre indiscriminadamente el sacramento en países de antigua tradición cristiana, pero afectados hoy profundamente por el fenómeno de la secularización en su vertiente negativa de des-cristianización. Está convencida, por un lado, de la importancia y de la necesidad de administrarlo incluso a los niños, siguiendo la tradición eclesial que arranca de los primeros siglos; por otro lado, la naturaleza misma del sacramento la lleva a evitar toda precipitación, que hoy estaría menos justificada aún si tenemos en cuenta el descenso de la mortalidad infantil: para proceder al bautismo exige no la certeza absoluta, pero sí la fundada esperanza y las garantías suficientes de que la educación en la fe habrá de llevarse a cabo.

Como era de esperar, a la promulgación del Ritual siguió una extensa ola de comentarios y estudios, algunos de los cuales son un relanzamiento de la problemática anterior con el fin de lograr ulteriores avances más allá de las líneas marcadas por las orientaciones del Ritual. En esta última tendencia se inscriben dos ac-

titudes pastorales netamente perfiladas: el bautismo por etapas o *escalonado* (etalé) a lo largo de una serie de años, y el bautismo *diferido* hasta después del despertar de la razón.

1. *El bautismo por etapas.* — Es la posición que adopta J.-PH. BONNARD en un artículo publicado en la revista *Etudes*⁴. La conciencia pastoral de la Iglesia, escribe, ha estado absorbida durante los últimos años por el problema de los padres increyentes o no practicantes que piden el bautismo para sus hijos. Una nueva inquietud va surgiendo aquí y allá, pero ahora en cristianos muy conscientes y comprometidos en el apostolado. No ponen en duda la validez del bautismo de los niños ni su legitimidad en tiempos pasados. Se trata de su legitimidad *hoy*. La cuestión se inserta en un fenómeno más vasto de la cultura contemporánea: el cambio del *estatuto del niño en la sociedad*. Sus notas son, entre otras:

— Regresión de la mortalidad infantil.

— Falta de homogeneidad (pluralismo) en la sociedad que le acoge.

— El porvenir del niño no se considera ya como continuación de las formas de pensar y de comportarse de las generaciones precedentes, sino que, a diferencia de antes, es parcialmente imprevisible (ruptura generacional).

— El «factor tiempo» es apreciado en nuestra época como determinante en toda tarea responsable: educación, arte, amor, política. Sin duración temporal no existe libertad. Sin duración, ¿puede darse verdadera libertad en la fe? (p. 434). Hay que celebrar un bautismo que comporte, de una etapa a otra, el paso efectivo de una libertad inicial (la de los padres) a la libertad personal del interesado.

Como se ve, la nueva situación reclama un análisis que no sea puramente doctrinal, ni simplemente psicológico, sino *socio-cultural*. La gracia de Cristo, ¿se halla bien significada actualmente por un rito administrado al recién nacido por la sola decisión de los padres? Todo depende, en definitiva, del diagnóstico que se pronuncie sobre la condición de la fe en la cultura actual (p. 442).

Esto supuesto, Bonnard preconiza un bautismo escalonado a lo largo de los años de la infancia. No se trata, puntualiza el autor, de una dilación o retraso del sacramento (al que precederían al-

⁴ J.-PH. BONNARD, *Le temps du baptême.—Vers un catéchuménat des enfants?*: Et 333 (1970), pp. 431-442.

gunas ceremonias simplemente preparatorias), sino del proceso mismo sacramental distribuido por etapas. Dicho proceso comprendería, desde la acogida del niño en la comunidad eclesial, concedida sin demora a petición de los padres, hasta la celebración del rito del agua a petición del propio sujeto. Las etapas del bautismo se encuentran claramente diferenciadas en el nuevo Ritual del bautismo de niños: acogida en la Iglesia-liturgia de la Palabra-liturgia sacramental. Lo que se propone es distanciar dichas etapas a lo largo de varios años:

a) En las primeras semanas que siguen al nacimiento, y después de una serie de diálogos entre el sacerdote y los padres, el niño es recibido en la Iglesia como catecúmeno: inscripción, señal de la cruz, imposición del nombre. Desde este momento sería considerado como «cristiano», aunque todavía no «fiel».

b) La segunda etapa correspondería a la edad de la catequesis.

c) La tercera etapa sería el sacramento propiamente dicho (liturgia sacramental), conferido a petición del niño cuando él se creyese y los demás le estimasen capaz de comprometerse personalmente (p. 437). La celebración del rito del agua tendría lugar durante la Vigilia Pascual junto con la confirmación y la eucaristía.

De este modo, el bautismo sería realmente el sacramento de la fe y daría origen a una comunidad cristiana «confesante».

Sabemos que en Francia se están llevando a cabo experiencias pastorales siguiendo esta línea. ROBERT SOLÉ publicaba en el diario *Le Monde* (26 de mayo de 1971) una nota informativa acerca del bautismo por etapas tal como se practica, con autorización del Obispo de Arras, en las tres parroquias de población minera (cuarenta mil habitantes) de Bruay-en-Artois. Es la primera vez en la historia de la Iglesia que en una comunidad local se aplica este procedimiento indistintamente a todos los niños, incluso a los nacidos de familias creyentes. El experimento presenta algunas variantes con respecto al esquema propuesto por Bonnard. Convocadas a una reunión las personas responsables, el sacerdote las invita a responder a dos preguntas: ¿estáis de acuerdo en que vuestro hijo entre en la Iglesia cristiana?; ¿estáis de acuerdo en ayudarlo a entrar? Si la respuesta es afirmativa, sacerdote, padres y padrinos hacen la señal de la cruz sobre la frente del niño, declarando acogerle en la comunidad. Se firman los registros de inscripción. La fase catecumenal así iniciada, de la que se responsa-

bilizan los padres, se prolonga durante algunos años después de comenzada la catequesis (primera etapa). A la edad de diez años, aproximadamente, tiene lugar el rito del agua y la primera participación en la eucaristía (segunda etapa). La confirmación se confiere a los dieciocho o veinte años, después de alguna experiencia en el campo del apostolado, por ejemplo, en algún equipo de Acción Católica (tercera etapa)⁵.

También en Italia comenzó a hablarse en 1970 del bautismo por etapas y de la necesidad de crear una nueva mentalidad que permita instaurar esta práctica, que debería ser la del futuro⁶.

2. *El bautismo diferido.*—Es la actitud pastoral propugnada por DANIEL BOUREAU en un libro cuyo original francés ha sido traducido recientemente al castellano⁷. Parte de la hipótesis siguiente: «Lo que la Iglesia ha querido hacer siempre, desde que bautiza a los niños pequeños, no puede ser ya comprendido ni aceptado en esa forma por un gran número de hombres, incluso cristianos, del tiempo presente. De ahí los varios esfuerzos que se realizan actualmente, particularmente en Francia, para restituir a la celebración del bautismo su verdadero sentido» (p. 14). El hilo conductor del trabajo se indica en estas palabras: «Si algunos juzgan que conviene, de ahora en adelante y en tal contexto, aplazar la celebración del bautismo hasta el despertar del uso de la razón, ¿puede la teología estimar como fundada tal pretensión? En caso afirmativo, ¿por qué, bajo qué reservas o con qué condiciones? Este breve estudio trata de aportar alguna respuesta a estos interrogantes» (p. 15). En un libro publicado poco antes, adoptaba BOURREAU la primera posición que acabamos de describir: el esca-

⁵ Los motivos que han inducido a esta innovación que pudiéramos llamar revolucionaria en la pastoral de los sacramentos de iniciación cristiana, son indudablemente serios. De los 40.000 habitantes de esas tres parroquias, sólo practica el 5 % de los mayores de doce años. En su comportamiento con respecto a la Iglesia, hay una mezcla de religión y de magia. La costumbre les impulsa a hacer como los demás, sobre todo como los ricos. En este contexto la petición del bautismo resulta sumamente ambigua. Por otra parte, la población, en su mayoría obrera, es muy sensible a las «diferencias de clase». Lo que se concede a unos y se niega a otros, se siente como una injusticia. Admitir al bautismo solamente a ciertos niños, les parecería un procedimiento discriminatorio. Esto induce a establecer una norma común para todos.

⁶ Cf. D. GRASSO, *Dobbiamo ancora battezzare i bambini?* (Citadella Editrice, 1972); vers. esp.: *¿Hay que seguir bautizando a los niños?* (Ed. Sígueme, Salamanca, 1973), pp. 185-187.

⁷ D. BOUREAU, *L'Avenir du baptême* (Ed. du Chalet, Lyon, 1970); versión esp.: *El futuro del bautismo* (Ed. Herder, Barcelona, 1973), 191 págs.

lonamiento (étalement) de los ritos bautismales⁸. Actualmente esta solución ya no le satisface. Su pensamiento parece, pues, haber evolucionado hacia una posición más radical. El propio autor formula con claridad las razones que le han impulsado al cambio.

Es importante, escribe (p. 90 ss.), que el niño pueda presentar personalmente su candidatura no sólo al bautismo sino al catecumenado, a fin de que estos actos le recuerden siempre que él fue quien asumió por sí mismo, si bien a partir de una iniciativa divina transmitida por el propio ambiente, la responsabilidad de su activo devenir cristiano. Nuestros actos nos siguen en mayor grado si son verdaderamente nuestros y no de otros. Es verdad que más adelante puedo pensar que me equivoqué al dar aquel paso, lamentarlo, e incluso dejar de hacer honor al compromiso contraído; pero jamás podré hacer que aquel acto deje de ser mío si lo realicé consciente y responsablemente; mientras que una decisión tomada por los demás, será siempre algo extraño para mí, aunque posteriormente yo la ratifique. La inscripción como catecúmeno poco después del nacimiento, constituiría para el niño un hecho consumado que, a lo sumo, podrá ratificar él cuando sea mayor. Ahora bien, cada uno debe ser el responsable de los actos por los cuales presta su asentimiento a la Alianza eterna con el Señor, que el bautismo sella y la eucaristía refuerza. El primero de esos actos es la conversión, que pone a la persona en marcha consciente hacia la Iglesia con vistas al sacramento de la fe. Se trata de significar hoy día el doble contenido tradicional del sacramento: el don divino y la iniciativa humana en la obra de la salvación. ¿Se respetaría debidamente este segundo aspecto del misterio salvífico, si todo niño nacido de padres cristianos fuese admitido como «de oficio» en la institución eclesial, aunque se hiciese por etapas? En este punto no cabe el paralelo con el catecumenado de adultos. El catecúmeno adulto emprende ese camino con entera libertad; mientras que el niño cuyo bautismo hubiera «comenzado» a celebrarse poco después de su nacimiento, no podría pasar por la experiencia de la conversión personal que se opera en quien solicita por sí mismo el ingreso en el catecumenado.

La nueva línea pastoral sugerida por Boureau comprende:

a) *Un rito o celebración inicial* que exprese la relación que une al recién nacido con los cristianos de su familia y de su ambiente; que atestigüe su gratuita inserción en el medio divino

⁸ Cf. D. BOUREAU, *La mission des parents. Perspectives conciliaires de Trente à Vatican II* (Ed. Cerf, París, 1970).

(i. e. eclesial) en el que los suyos reciben permanentemente la gracia y donde ha de recibirla él. Dicha celebración compromete no al niño mismo, sino a la Iglesia y a su entorno familiar; les compromete a hacer todo lo posible para que ese niño, a medida que vaya creciendo y bajo las formas requeridas por su acontecer concreto, siga vinculándose cada vez más a la comunidad cristiana a la que el nacimiento comenzó a incorporarle. El autor no entra en detalles acerca de este rito. En todo caso, no significa la inscripción en el catacumenado. En este punto, su posición se diferencia netamente de la que hemos expuesto en el apartado anterior (pp. 92-112).

b) *Evangelización*. Quien quiera que sea —el niño no constituye una excepción— puede y debe ser evangelizado. La Iglesia tiene la misión de «predicar el evangelio a toda la creación» (Mc 16,15), sugiriendo a todos, sin forzar a nadie, la respuesta creyente a la palabra de Dios. El hogar debe ser para sus componentes el primer lugar de evangelización: «En esta especie de Iglesia doméstica los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo» (LG 11). El testimonio y la palabra suscitan en el otro un interrogante, interpelan su libertad sin forzarla (pp. 113-127).

c) *Catacumenado*. Si al kerigma o primer anuncio del misterio de Cristo se ha respondido libremente con la fe, da comienzo la iniciación cristiana propiamente dicha, doctrinal y existencial a un mismo tiempo. Teniendo en cuenta la fenomenología de la conversión del niño, importa señalar esta fase con alguna celebración litúrgica que le haga tomar mayor conciencia de ella. La praxis del catacumenado de adultos podrá inspirar, con las oportunas transposiciones, lo que conviene hacer con los catecúmenos más jóvenes (pp. 128-143).

d) Se llega así a la fase final de la iniciación, en la cual, con la ayuda de la gracia, y solicitándolo el catecúmeno, el *bautismo-confirmación-eucaristía* completan el acceso sacramental de un nuevo miembro a la vida de la Iglesia.

De este modo, la existencia cristiana estará verdaderamente fundamentada en el bautismo. El bautizado podrá recordarlo y apoyarse en él como en un nuevo nacimiento, con relación al cual, a diferencia del primero, tuvo algo que decir: el sí histórico del hombre al sí divino eterno; una opción que, realizada con conocimiento de causa, le compromete para siempre. En todo este pro-

ceso, la gracia divina «preveniente» se halla suficientemente manifestada por la iniciativa que la Iglesia ha tomado desde el comienzo, pero sin desdibujar la exigencia de la iniciativa humana.

La intención del autor en el presente ensayo no es promover la abolición total inmediata del bautismo de los párvulos, y la instauración de una nueva disciplina bautismal que habría de regir uniformemente en todas partes. Boureau admite un legítimo pluralismo dentro del repeto a los variados campos donde el Espíritu, siempre operante, hace surgir en la Iglesia el cuerpo visible del Resucitado (pp. 157 ss.); pero, por su parte, opta claramente por la dilación del bautismo, incluso de los niños nacidos de padres cristianos, hasta *después del despertar de la razón* (pp 109-154).

También en Alemania han comenzado algunos teólogos, sobre todo a partir de 1970, a manifestar sus preferencias por el retraso del bautismo a la edad adulta. Citemos los nombres de Raske, Lengsfeld, Leroy, W. Kasper y Schoonenberg (Holanda). Es indicativa a este respecto una encuesta cuyos resultados han sido dados a conocer en el boletín «*Synode*» (1 sept. 1971), publicado con ocasión del Sínodo nacional: se advierte una tendencia a retrasar la administración del sacramento, más fuerte en los jóvenes y en los que menos practican. Se puede prever que, en un futuro no muy lejano, este problema se planteará agudamente en la iglesia alemana⁹.

II

Todos los trabajos e investigaciones que se publican en torno al tema, están impulsados por una convicción común: la importancia que reviste, a la luz de la fe, el bautismo cristiano.

No pretendemos ahora ofrecer una valoración completa de las diversas opciones. La tarea desborda el área de la Teología sistemática. La naturaleza *interdisciplinar* de la cuestión se advierte con evidencia en el volumen publicado por W. Kasper¹⁰, en el cual una serie de colaboradores interrogan al Nuevo Testamento, a la Historia de los dogmas y de la liturgia, a la sociología de la religión, al Derecho canónico, a la Teología dogmática, y a las distintas confesiones cristianas, en vistas a un nuevo estatuto del

⁹ Para una exposición más amplia sobre el estado de la cuestión en Alemania, cf. D. GRASSO, *op. cit.*, pp. 180-184.

¹⁰ W. KASPER, *Christsein ohne Entscheidung, oder soll die Kirche Kinder taufen?* (Mainz, 1970).

bautismo de los niños postulado por el final de una época (la Iglesia «de masas») y el comienzo de otra, caracterizada por el complejo fenómeno de la secularización. A continuación nos limitaremos a señalar varios principios que habrán de tenerse en cuenta si se quiere seguir abordando, en profundidad, un tema teológico-pastoral de cuya solución depende, en gran parte, el rostro que ha de tener y con el que ha de presentarse al mundo la Iglesia del futuro.

1) *El amor salvífico de Dios.* En la alianza que Dios ha querido establecer con el hombre, la *iniciativa* la lleva siempre El, dejando al hombre solamente la libertad de aceptar o de rehusar. La Iglesia encarna esta iniciativa del amor salvífico al adelantarse a bautizar al niño. El acontecimiento bautismal celebra y expresa de la manera más clara la «anterioridad» del amor de Dios; pone de manifiesto lo que ocurre siempre en la economía salvífica: Dios se adelanta, su gracia nos precede y nos envuelve desde antes de que nosotros podamos pedirla. El bautismo de los párvulos, por ser un nuevo nacimiento y la incorporación al misterio de Cristo resucitado, es en la Iglesia uno de los signos privilegiados de esa gratuidad preveniente.

El niño pequeño despierta a la conciencia, al ser llamado por el amor de la madre. No «reflexiona» si ha de responder a la sonrisa incitadora de la madre, pues como el sol hace crecer la hierba, el amor despierta amor. El hombre es un ser llamado, un «yo» interpolado por el «Tú» divino. La respuesta sólo puede darla en virtud del don preveniente de la gracia, que es, en primer término, la capacidad de dar el sí a Dios que le sale al encuentro. El amor personal del Padre, y el del Hijo, que ha derramado su sangre por este niño, es un dato primario e ineludible. Cristo quiere dar a ese niño la prueba de su amor, y posibilitar su respuesta, comunicándole en el bautismo el don de su Espíritu. ¿Puede un hombre, llegado a la edad madura, ofuscarse o «hacer problema» por el hecho de que sus padres le amasen eficazmente antes de que él pudiera darse cuenta de ello? Refiriéndose a la pre-dilección de Dios que se inclina sobre el niño, a pesar de que éste no pueda por el momento responderle, ha escrito Schillebeeckx una página que merece ser transcrita íntegramente:

«Es cierto que la personalidad que dormita todavía, no es apta para un encuentro. Pero no porque el niño sea incapaz de un encuentro con su madre, le retira ésta sus cuidados y su unión. Ella habla con el niño, juega con él, como si él comprendiera todo esto.

Esta actitud para con el niño, cada gesto de amor materno junto a la cuna, es como una espera: la espera de una respuesta, el deseo de despertar una personalidad. La conciencia del niño se abre progresivamente, no al mundo de las cosas, sino al mundo de los hombres. La personalidad dormida todavía se despierta a la ternura del gesto de amor maternal... Esta es la base antropológica del bautismo del niño, en el que nuestra Madre la Iglesia, en su personificación sacramental de Cristo, hace de la ablución la expresión del amor salvífico de Cristo, gesto que, por su naturaleza, espera una respuesta, que se dará más tarde, gracias a este cuidado corporal de la ablución como sacramento del amor de Cristo hacia este niño. Y este gesto sacramental actúa incluso más profundamente que el cariño maternal que se proporciona al niño aún inconsciente. Este gesto crea en el niño la base existencial sobrenatural a partir de la cual resultará posible la respuesta ulterior, la base para el encuentro con Dios. En otras palabras, la gracia santificante está aquí presente como posibilidad positiva del encuentro con Dios desde que se despierta la psicología, y actúa sobre este mismo despertar, al menos bajo el aspecto religioso... Una persona, a causa de su carácter personal, debe manifestar inmediatamente su adhesión a este acto de Dios, mientras que el niño lo hará a su debido tiempo: una vez que llegue a la edad adulta, debe apropiarse personalmente la gracia recibida. Más exactamente: el desarrollo espiritual de un niño bautizado es, sobre todo en ambiente cristiano, la *personalización gradual* de la gracia de su bautismo. Esto nos muestra que la negación del bautismo de los niños, en ciertas iglesias protestantes, contradice el sentido más profundo de la Redención»¹¹.

Se trata, en definitiva, del misterio del amor que no sólo se adelanta, sino que hace todo lo posible por suscitar el sí de la persona amada; que se dirige a todos, incluso a aquellos cuya negativa prevé.

Queda en pie, sin embargo, el hecho de que la naturaleza *dialogal* del «sacramento de la fe» se muestra con mayor evidencia en el bautismo del adulto. Porque, si bien es verdad que el bautismo y la consiguiente educación cristiana no merman la libertad, sino que facilitan su ejercicio, no es menos cierto que ésta aparece con mayor claridad cuando el hombre decide por sí mismo aceptar el don de Dios, que cuando solamente «ratifica» lo que otros han hecho por él.

2) La *antropología teológica* tiene aquí una palabra que de-

¹¹ E. SCHILLEBEECKX, *Cristo, Sacramento del encuentro con Dios* (Ed. Dinnor, San Sebastián, 1964), pp. 121s. Véase, en el mismo sentido: P. TALEC, *Le signe de la foi.—Essai sur le baptême* (Ed. du Seuil, París, 1968), pp. 38-43; PAUL PAS et PHILIPPE MURAILLE, *Le baptême aujourd'hui* (Cas-terman, 1971), pp. 157s.

cir. La solución del problema de la edad en que conviene administrar el sacramento depende, como escribe J. Galot, de la respuesta que se dé a esta pregunta: el bautismo, ¿debe presidir y orientar todo el proceso educativo del niño, o debe ser más bien el fruto o el resultado de dicho proceso? La respuesta dada por la tradición de la Iglesia, ya desde los orígenes, no ofrece lugar a duda: procediendo al bautismo de los párvulos e insistiendo en la necesidad de bautizarlos, ha adoptado el principio de que el sacramento debe dirigir e inspirar la evolución cristiana del niño, más bien que constituir su coronamiento. Este era incluso uno de los motivos explícitos aducidos por los SS. Padres para fundamentar dicha práctica¹². En nuestra época, en que la importancia del desarrollo de las primeras etapas de la vida infantil ha sido puesta de relieve por la psicología, la sabiduría de aquel principio recibe una confirmación nueva. Las fuerzas ocultas del subconsciente y del inconsciente se despliegan ya en los primeros años y ejercen un influjo considerable en el desarrollo ulterior de la persona. Se comprende el papel del *carácter* y de la *gracia* sacramentales en el niño desde los comienzos. El carácter es esa realidad misteriosa que transforma la persona en su intimidad más profunda, modelándola y configurándola con Cristo, aunque para su desenvolvimiento tenga necesidad de un clima favorable. La transformación en el ser tenderá a manifestarse en el obrar. Por otra parte, el Espíritu Santo está presente, con una presencia dinámica, en el «corazón» (en el sentido bíblico de la palabra) del bautizado. Realiza su trabajo interior iluminando y atrayendo, sin sustituir por ello la labor externa de los educadores, que seguirá siendo necesaria. La gran ventaja educacional consiste en que el niño se va abriendo a la vida bajo la luz infusa de la fe y el dinamismo de la caridad, la cual vigoriza desde dentro la raíz misma de su libertad, en cuanto ésta es la «capacidad dialógica de amor».

Esto supuesto, ¿por qué no comunicar al recién nacido la vida sacramental de la gracia, para que ésta pueda crecer en perfecta simbiosis con la vida natural, orientando y dirigiendo todo el proceso evolutivo? ¿Por qué no hacer coincidir los dos nacimientos, sin intercalar entre ellos una distancia de años? Habrá casos en los que este distanciamiento sea necesario, cuando el desarrollo simultáneo de ambas vidas mediante la educación cristiana no pueda

¹² Cf. J.-CH. DIDIER, *Faut-il baptiser les enfants? — La réponse de la Tradition* (Ed. du Cerf, París, 1967), pp. 85, 139, 269.

asegurarse; pero es comprensible que los esfuerzos pastorales de la Iglesia vayan en la otra dirección¹³.

«Es decisivo, escribe Rahner, el pensamiento de que la gratuita capacitación para un proceder libre y salutífero es un puro don de Dios; don que, de hecho, aunque no necesariamente en cuanto al tiempo, precede al obrar del hombre. Esta voluntad salvífica de Dios individualmente pensada, que tiene que dar primero la vida para que ésta pueda realizarse y desarrollarse, queda prometida y adjudicada al niño de un modo histórico y formal en el bautismo como don y como obligación: pues no hay que esperar la anuencia de la fe para que se hagan realidad ambas cosas»¹⁴.

3) El problema que nos ocupa no puede abordarse a fondo, sino desde una *Teología de la libertad*. Sólo ella nos permite asomarnos al misterio de la libertad humana y contemplarla:

— *Desde Dios y hacia Dios*. Se la entiende rematadamente mal cuando se la considera como la simple capacidad de elegir entre múltiples objetos particulares dados a posteriori. La elección del mal es el resultado de una libertad esclava, no liberada; es la prueba de una ausencia de auténtica libertad, la cual deriva de Dios y a El se camina. Dios es el «de-donde» y el «hacia-donde» de la misma. La libertad es necesaria e inevitablemente un sí o un no a Dios.

— En cuanto facultad de disponer *de sí mismo definitivamente*: es la capacidad de autorrealización personal que apunta a lo definitivo, a lo eterno.

— En cuanto creada es una ineludible *situación de culpa*. En la moderna reinterpretación del pecado original se habla del pecado del mundo. Este pecado crea una «situación» en la que todo hombre necesariamente se encuentra, y desde la cual tiene que hacer uso de su libertad. Por cuanto esta situación afecta a la persona, a la libertad misma, y la modifica internamente, se puede hablar de un «estar situado» que precede a la propia decisión y la determina. La teología tradicional expresa la misma doctrina al afirmar que la libertad del hombre, si bien no fue aniquilada, ha sido «herida» profundamente por el pecado de origen.

¹³ Cf. J. GALOT, *A che età conviene amministrare il battesimo?*: CivCatt, 122 (1971), pp. 528-537. Esta es también la tesis desarrollada de un modo muy sugestivo por J. MOURoux, *Del bautismo al acto de fe* (Ed. Studium, Madrid, 1966).

¹⁴ K. RAHNER-H. VORGRIMLER, *Bautismo de los niños*: «Diccionario Teológico», c. 70.

— Cristo ha venido a redimir al hombre, y, ante todo, su libertad. Ha venido a *liberarla* de los condicionamientos del «pecado», de la «muerte», en cuanto ésta no es sino la fenomenalidad de la culpa, y de la opresión de la «ley». El bautismo es la primera aplicación sacramental de la redención al hombre (cf. Rom 6,3-11). En él comienza a ser sanada en su raíz la libertad. Por eso el bautismo de los párvulos, lejos de obstaculizar o comprometer el futuro desarrollo de su libertad, la potencia para que al despertar la razón pueda realizar frente a Dios una opción auténticamente libre. En el sacramento de iniciación cristiana recibe el bautizado el don del Espíritu. Ahora bien, «donde está el Espíritu del Señor, allí está la libertad» (2 Cor 3,17). *El Pneuma divino libera la libertad* del ensimismamiento egoísta y cerrado del hombre, y le abre las puertas hacia la propia e incommunicable soberanía. Porque donde —y en la medida en que— existe amor (y el Espíritu Santo es el Amor mismo de Dios infundido en nuestros corazones: Rom 5,5), allí hay libertad¹⁵.

Los proyectos del bautismo *escalonado* (J.-Ph. Bonnoard) y del bautismo *diferido* (D. Boureau) nos parecen prematuros. El nuevo Ritual ha sido puesto en práctica solamente hace unos años. Se necesita un margen de tiempo más amplio para poder apreciar los resultados y aportar las clarificaciones necesarias. Un cambio más brusco, además de estar inmaduro doctrinalmente, correría el riesgo de conceder excesiva importancia a las exigencias de una sensibilidad cultural no suficientemente equilibrada. La Asamblea plenaria de la Conferencia episcopal francesa, celebrada en Lourdes del 15 al 20 de noviembre de 1971, después de examinar a fondo el problema, no vio motivos para apartarse de la línea pastoral trazada por el nuevo Ritual del bautismo de niños. Más aún, reconoce expresamente que:

«Esta pastoral indispensable ha dado ya excelentes resultados allí donde se ha puesto en práctica seriamente. Permite a los padres participar más conscientemente en la responsabilidad de la Iglesia que bautiza a sus hijos. El esfuerzo comenzado debe continuar. Conciérne a todos los miembros de la Iglesia: laicos, religiosos y religiosas, están llamados a sumarse a él más activamente, junto con los sacerdotes, cuyas cargas pastorales y misioneras crecen de día en día»¹⁶.

¹⁵ Cf. K. RAHNER, *Gnade als Freiheit* (Verlag Herder, Freiburg im Br.); vers. esp.: *La gracia como libertad* (Ed. Herder, Barcelona, 1972).

¹⁶ La versión está hecha sobre el texto original francés publicado en el diario «*Le Monde*», (23 nov., 1971, p. 15).

El contraste, más que entre teólogos y pastores, es decir, entre los que están sentados ante su mesa de estudio y los que viven en contacto con la realidad pastoral, tiene lugar entre *dos mentalidades* que acentúan, o bien el factor psico-sociológico del problema sobre el teológico, o viceversa. La acentuación puede llevar a conclusiones opuestas. En principio, se admitirá que ambos elementos deben conjugarse. Pero la síntesis no resulta fácil en la práctica.

APOLINAR MORÁN, S.J.

Universidad Comillas (Madrid)